

## LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales

### CONVOCA A:

Estudiantes de educación primaria y secundaria de escuelas públicas y particulares, a participar en el **“TALLER DE EMPRENDIMIENTO, VERANO 2023”** bajo las siguientes

### BASES:

Cuando, en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los estudiantes y participantes, se considerará dentro de la misma, a las y los estudiantes y a las y los participantes; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

**PRIMERA. - Del objetivo:** Fortalecer la formación en emprendimiento de niños, niñas y adolescentes, adquiriendo el conocimiento de sí mismos y de su entorno, que les permita identificar diversas situaciones, problemáticas personales y sociales, con la finalidad de impulsar proyectos creativos e innovadores que generen un bien común en su persona y en su comunidad, mediante una actitud empática, ética y socialmente responsable.

**SEGUNDA. - De la modalidad:** individual presencial.

**TERCERA. - De los participantes:** podrán participar todos los estudiantes inscritos en escuelas públicas y particulares de educación primaria y secundaria que cuenten con autorización para impartir educación básica, que se encuentren inscritos en el ciclo escolar 2022 – 2023 en los siguientes grados:

- 4° de Primaria
- 5° de Primaria
- 6° de Primaria
- 1° de Secundaria
- 2° de Secundaria
- 3° de Secundaria

**CUARTA. - De la oferta del taller:** el taller será ofertado en la siguiente sede:

**Escuela Primaria Sara Robert (Av. México 3375, Fracc. Vallarta San Jorge, Guadalajara)**

La capacidad total del taller es de 60 estudiantes, 30 de primaria y 30 de secundaria.

El taller abordará los siguientes temas:

- Autoconocimiento y autoestima
- Comprensión de tu entorno
- Desarrollo de la creatividad
- Conectando ideas
- Plan de acción
- La comunicación efectiva
- Desarrollo de un proyecto emprendedor

**QUINTA. – De los horarios y fechas del taller:** se llevará a cabo del lunes 31 de julio al viernes 11 de agosto del 2023 dividido en dos grupos.

Los grupos presenciales tomarán 5 sesiones, una diaria de lunes a viernes en el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas

1ª Semana: lunes 31 de julio a viernes 4 de agosto de 9:00 a 14:00 horas. **(PRIMARIA)**

2ª Semana: lunes 7 de agosto a viernes 11 de agosto de 9.00 a 14.00 horas **(SECUNDARIA)**

**SEXTA. – Del registro:** se realizará en línea a través del siguiente link: <https://bit.ly/40rNmMm> la fecha límite para ello es el **lunes 24 de julio del 2023** o hasta completar el número máximo de participantes admitidos.

Durante el registro se solicitará un correo electrónico con dominio Gmail, **(no el correo institucional)** a través del cual se hará llegar un mensaje de confirmación.

**Es responsabilidad de cada participante registrado verificar que su correo electrónico esté escrito correctamente para recibir la información necesaria.**

El registro al taller no tiene costo para los participantes.

**SÉPTIMA. - De las constancias y reconocimientos:** todos los estudiantes que hayan tenido más del 80% de participación obtendrán una constancia.

**OCTAVA. - Del Comité Organizador:** estará integrado por personal de las siguientes áreas de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales; y
- Un representante de la Coordinación de emprendimiento

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador, el cual se reunirá cuando algún asunto así lo amerite, y sus decisiones serán inapelables.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria podrá comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prol. Alcalde No. 1351, Edificio B, Torre de Educación, Décimo Piso, colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00 ext. 57669; correo electrónico: [emprendimiento.sej@jalisco.gob.mx](mailto:emprendimiento.sej@jalisco.gob.mx)

**NOVENA. - Aviso de privacidad:** los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo al aviso de

privacidad, que se puede consultar en el siguiente link:  
<https://portalsej.jalisco.gob.mx/home/aviso-de-privacidad-2/>

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

**DÉCIMA. - Equidad y no discriminación:** la selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

**DÉCIMA PRIMERA. - Vigencia:** la presente convocatoria tendrá vigencia para su registro a partir de su publicación y hasta el lunes 24 de julio del 2023.

**DÉCIMA SEGUNDA. - Quejas y denuncias:** cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable.

Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral o escrita) ante la Contraloría del Estado, teléfonos 800 4663786, 333 668 16 13 ext. 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx. Domicilio: Av. Vallarta No. 1252, esquina Atenas, col. Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

**Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria.** Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

**ATENTAMENTE**

**Guadalajara, Jalisco, a 03 de mayo de 2023**

**“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”**

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**